Facultad de Ciencias Agrarias
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 00000033

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales | Fecha de Emisión: 25/11/2015

Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepcion

Unidad Compradora (Código SICP): 1606

ID del Llamado: 299.032 | Tipo de Procedimiento: | Contratacion Directa Nº 045/15

Descripción del Llamado: Adquisicion de Equipos Informaticos para la U.N.C.

Proveedor: FRANCI ELECTRODOMESTICOS | RUC: 787858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2	Especificaciones técnicas: Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi) Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 5000 páginas[3] Tecnología de impresión: Láser Monitor: Ninguno/a Velocidad del procesador: 266 MHz Número de cartuchos de impresión: 1 (negro) Cartuchos de reemplazo: Cartucho de tóner negro HP 85A LaserJet CE285A (~1600 páginas)[6] Lenguajes de impresión: Impresión basada en host Compatibilidad con tarjetas de memoria: Ninguno/a Memoria, estándar: 8 MB Memoria, máxima: 8 MB Entrada de manejo de papel, estándar: Ranura de alimentación prioritaria de 10 hojas, bandeja entrada de 150 hojas Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja salida de 100 hojas Impresión a doble cara: Manual (soporte para controlador suministrado) Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4; A5; A6; B5; tarjetas postales; sobres (C5, DL, B5) Tipos de soportes: Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, postales Conectividad, estándar: 1 USB 2.0 alta velocidad; 1 WiFi 802.11b/g Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7, Linux (visite http://www.hplip.net para obtener el más reciente) AlimentaciónVoltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50 Hz (+/- 2 Hz), 6 A Consumo de energía: 370 watts (impresión), 2,7 watts (lista), 2 watts (apagado automático), 0,6 watts (apagado manual)[7]	UNIDAD	HP	TAIWAN	5	812.500	4.062.500
2	3	MESA DE MEZCLA: Especificaciones Técnicas: Mesa de mezclas analógica de ultrabajo ruido con excelente margen de sobrecarga de 12 entradas. 4 preamplificadores de micrófono. Ecualizadores de 3 bandas. 1 envío post-fader para efectos externos en cada canal. Salidas principales, además de salidas de CD/cinta estéreo, auriculares y sala de control. Entradas de CD/cinta asignables a la mezcla principal o a las salidas de sala de control/auriculares. Función "FX a sala de control" que permite monitorizar la señal de efectos vía las salidas de auriculares y sala de control. Fader principal logarítmico de 60 mm de bajo desgaste y potenciómetros encapsulados Componentes de alta calidad y construcción extremadamente robusta. Incluye Garantía. Accesorios que incluye	UNIDAD			1	1.985.000	1.985.000
						TOTAL		6.047.500

SON GUARANÍES: Cuatro millones doscientos sesenta y un mil.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 25/11/2015 | Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: No mayor a 15 dias corridos apartir de la fecha de emision

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado UNC

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: 0%

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	01	02	0	540/543	30	001	1	6.047.500
							Total:		6.047.500

"FRANCI" ELECTRODOMESTICOS Siempre Contigo en 2015
Francisco Sabino Rotela Lopez
Tel: 203.684
Coronel Oviedo
FIRMA PROVEEDOR

RECIBIDO 25 NOV 2015
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Universidad Nacional de Concepción - Facultad de Ciencias Agrarias - Dirección Administrativa - Concepción - Paraguay
Ing. Com. Amtrón Cañete
Director Administrativo de Facultad de Ciencias Agrarias - UNC
FIRMA POR LA ENTIDAD